

bombas para la casa del Presidente, o la Ópera, donde se encontrase, así como en la casa de otros hombres públicos".

(4) Diario "La Voz de la Iglesia", 26 de Mayo, N° 3444, página 2. Es preciso resaltar que se trata de un diario de derecha, conservador, anti-anarquista y anti-socialista, quizá "anti-obrero".

Ese mismo diario, reproduce abundantemente comentarios respecto de la represión del movimiento anarquista al que combatió duramente desde sus columnas. Se alegraba, alrededor de 1893, de que "la policía asá comenzado una campaña contra los anarquistas, que por lo visto quieren hacer de las suyas en la República Argentina, donde sobra tierra para trabajar"; más adelante, daba cuenta de la detención de algunos militantes ácratas que presuntamente "habrían incitado a los obreros a la revolución y al crimen" sosteniendo que, allí se había detectado la presencia de ideólogos y que, a partir de entonces, "se procederá con todo rigor contra los autores de estos artículos incendiarios".

En otras notas periodísticas se hacía referencia a una decisión del Poder Ejecutivo Nacional que "había resuelto que a los anarquistas detenidos en el Departamento (Policía) se les diera el plazo de 48 horas para que salieran del país o, en caso contrario, continuarían detenidos". Y, en otro número, señaló que "al comunicarles la orden, Luis Gilio, director del periódico anarquista La Riscosa, tuvo un arranque de indignación y exclamó: —**"Sí, soy anarquista porque todo hombre de conciencia de desearlo. En esta tierra, la propiedad es un robo, y los gobiernos un abuso. Los anarquistas deseamos la igualdad para todos y que no haya nadie que nos mande. Aquí me tienen preso porque creen que soy un criminal nato, pero se equivocan"**.

## LAS PRIMERAS CENTRALES

En los capítulos anteriores hemos analizado cómo se han organizado las primeras sociedades de socorros mutuos, y el modo en que éstas se fueron transformando en "sociedades de resistencia" que se fueron multiplicando hasta difundirse en todas las regiones del país y en todos los oficios que existían. Hemos analizado, además, como estas incipientes organizaciones fueron creciendo y, también, muriendo, conforme evolucionaba la situación económica del país. No escapó a nuestro análisis el intento efectuado por el recién creado Partido Socialista por formar organizaciones obreras que adoptaron esquema de análisis tirado en el pensamiento filosófico del marxismo.

Todo ello, va a producir un fenómeno nuevo en el país alrededor del año 1890, cuando se habría de iniciar una nueva etapa en la vida política, social y económica de los trabajadores argentinos inaugurando, en lo ideológico, una dura lucha por alcanzar la unidad de las fuerzas obreras como una forma eficaz de proporcionar a la clase trabajadora objetivos más precisos y, fundamentalmente, una mayor solidez orgánica. El movimiento obrero alcanzará, por este camino, una mayor permanencia y un alcance histórico que lo proyectará hasta nuestros días.

Acorde con lo decidido por el Congreso Obrero Internacional de París que decidió fundar la "segunda Internacional", que extiende su vigencia hasta el final de la Primera Guerra Mundial, que, recordemos, decidió declarar un paro obrero internacional para el 1° de Mayo de 1890; el club *Worwärts* designó a José Winiger, Guillermo Schulze, Jochel, Augusto Khun y Gustavo Nocke para preparar la ejecución de tal directiva proveniente del movimiento socialista internacional donde, este club, había estado representado.

Esta comisión encaminará sus esfuerzos a lograr la participación de las agrupaciones gremiales, sindicatos, entidades obreras, etc., en los actos que se programaban. Así, convocaron a una reunión en la que se informó "en varios idiomas" —según la referencia de muchos autores—, las finalidades que se perseguían reiterando la convocatoria a todas las instituciones presentes en esa ocasión.

Los temas debatidos en dicha reunión eran, como se podía esperar, fiel reflejo de los sucesos del Congreso de París. Se habló del 1° de Mayo, de la utilización de una táctica fundamentada en la acción política a través del partido obrero, fuertemente centralizado, rígido y disciplinado que

utilizaría al movimiento obrero como elemento de presión, razón por la cual, se pensó en la elaboración de un petitorio que, luego de un extenso debate, decidieron fuese llevado por los mismos obreros al Congreso Nacional y cuyo texto definitivo quedaría "a estudio" de las sociedades asistentes a la reunión. Muchas referencias hemos podido establecer en una fuerte oposición de los anarquistas a toda presentación ante el Congreso, ya que decían que el Estado es el menos indicado de todos para resolver los problemas de los trabajadores pero, el Congreso de París —como hemos visto— se había pronunciado favorablemente respecto de la obtención de leyes protectoras de la clase trabajadora.

Además, se resolvió constituir un "Comité definitivo" formando lo que más adelante se llamaría Comité internacional Obrero que, en su primera acción, aprobó el texto de un manifiesto dirigido a todos los trabajadores. (5)

(5) Los integrantes de este Comité eran Winger, presidente; Nocke, vicepresidente; G. Schulze, E. Sánchez, G. Marocco, O. Seyffert, M. Jackel, Secretarios; A. Kuhn, tesorero; P. Coldara, G. Capodiluca, P. Galbetti, D. Gervati, P. Gorling, F. Hartung Larraque, C. Mauli, L. Biquerer, G. Sachse, E. Terzoglio, A. Uhlo, C. Margen, J. Moser, P. Maladelli, N. G. Penella, J. Paul, G. Villarreal, y S. Zander como representantes.

Por consiguiente, el Comité se impuso la tarea de realizar conferencias públicas para fomentar el acto del 1° de mayo y afinar los sobre leyes protectoras de los obreros que se incluirían en la presentación.

El manifiesto aprobado, por su parte, denotaba el fuerte influjo de la Segunda Internacional aunque presta poca atención a la teoría e ideología, planteando, en cambio, la cuestión de los objetivos concretos a alcanzar por los trabajadores. Poco análisis se hace de los medios tácticos de la lucha obrera pues se consideraba este punto un asunto sumamente espinoso, limitándose a reclamar la unidad obrera, la formación de una federación y la elevación del petitorio. Ello, evidentemente, significaba proponer el programa internacionalista al movimiento de los trabajadores argentinos.

El documento fue recibido bastante bien por el oficialismo periodístico. Por ejemplo, el diario conservador "La Prensa", alabó el procedimiento legalista adoptado, señalando, entre otras cosas, que "el manifiesto está redactado en términos muy sensatos y acusó un progreso indudable en los procedimientos de la clase obrera".

La realización del festejo en el Prado Español, que tuvo proporciones fascinantes contando con casi ocho mil participantes de diversos orígenes nacionales como eran, por ejemplo los diversos oradores que Marotta señala se trataba de españoles, italianos, franceses y alemanes. Contó con la adhesión del club *Worwärts*, Sociedad Internacional de Carpinteros, Tipógrafos Alemanes, Sociedad Escandinavian Norden, Circolo Reppublicano, F. Campanella, Sociedad de los Países Bajos, Unión Calabresa, Sociedad Cosmopolita de Oficiales Sombreros, Obreros Alemanes de la Ciudad de Bs. As., Sociedad Italia Unita, Circolo Mandolinista Italiano, Sociedad Figli del Vesuvio, Circolo Republicano G. Mazzini, todos ellos de la Ciudad de Bs. As. y, además otras del interior y de la provincia de Bs. As. De la Plata asistió la Confederación Obrera Sudamericana de la Región Argentina; de Lobos, Unione e Fratellanza; de Rosario, Asamblea Internacional; de Chivilcoy, Societá di mutuo soccorso Italiana; de Esquina, Sociedad de Resistencia Italiana Unione e Benevolenza; de Pergamino, Forze Unite; de Capilla, Sociedad Italiana y, seguramente, habrá otras que la historia no ha logrado registrar.

Debemos contabilizar, además, el Círculo Socialista Internacional y otros que nos proporciona la

historia de Marotta como la Sociedad L'Ancora, Sociedad Italiana de Barracas, Sociedad Roma de Capilla, Centro Republicano Italiano, Alianza Republicana de Buenos Aires, y la Sociedad de Cigarreros Unidos. Ello nos da la proporción institucional de las organizaciones obreras de aquel entonces.

Los resultados obtenidos evidencian, también, la influencia de la Segunda Internacional: oficialización del 1° de mayo como Día Internacional del Trabajo, se decidió crear una federación de gremios, editar un periódico y enviar al Congreso Nacional un petitorio acompañado de las 7.432 firmas que se habían recolectado para solicitar leyes proteccionistas del trabajador. Alfredo López analiza acertadamente los frutos del petitorio entregado en la Secretaría de la Cámara de Diputados cuando dice que "es fácil imaginar la suerte de ese memorial. Nadie se ocupó del mismo. En agosto de 1892 pasó a mejor vida. Por imperio de la ley 1.714 a los tres años caducaba".

Las deliberaciones para establecer una central comenzaron en un Congreso Obrero iniciado el 26 junio de 1890, es decir, pocas semanas después del acto del 1° de mayo. En total, apenas si participaron media docena de sindicatos o asociaciones obreras. Eran éstas los Carpinteros, Zapateros, Tipógrafos Alemanes y Oficios varios, de la Capital Federal, además, los Cigarreros de Hojas y organizaciones obreras de Mendoza, Santa Fe, Rosario y Chascomús. Estas pocas organizaciones bastaron para abrir un nuevo ciclo en la historia de la clase trabajadora argentina: el 29 junio de 1890, deciden fundar la primera central obrera del país.

Tal medida, nos recuerdan las memorias de Enrique Dickmann, no fueron recibidas con agrado por parte del Estado Nacional, ni por las autoridades provinciales y municipales y mucho menos por la oligarquía, que atacó la iniciativa desde el primer momento. A partir de entonces fue frecuente —y lo registra abundante documentación que hemos reproducido en capítulos anteriores— el procedimiento policial que generaba nuevos y violentos incidentes, los encarcelamientos y las deportaciones de los manifestantes sindicales y sus dirigentes más conocidos.

La Federación de Trabajadores de la Región Argentina (F.T.R.A.), o de la República Argentina, recibió varios nombres más como Federación Obrera Argentina (F. O. A.), Federación Obrera de la República Argentina (F. O.R. A.), y Federación Obrera entre otras, pero fue más conocida por el primero de los nombres aquí enumerados. El nacimiento del nuevo y flamante organismo se vio interrumpido en su creación por la revolución del 26 julio que gesta una situación nacional fruto del enfrentamiento armado, de gran peligrosidad para el movimiento sindical pues quedó declarado el "estado de sitio" y se multiplicó la represión policial; ello transformó tremendamente las condiciones ambientales preexistentes en un clima de inseguridad y temor.

Sin embargo, la actividad no se interrumpió completamente, a fin de 1890, el 12 diciembre, aparece el periódico oficial de la central. La nota Editorial del periódico "El Obrero", en su primer número, expone bajo el título de "Nuestro Programa" las ideas principales que inspiran a la primera central del país:

### **"¡Obreros! ¡Compañeros!**

Hace tiempo que se hace sentir la falta de una publicación representante de los intereses de la clase obrera y del Proletariado, en el sentido más alto de la palabra, y contando con el apoyo del Comité Internacional, y el favor de las sociedades de artesanos, que forman la Asociación Internacional de Obreros en esta ciudad, hemos resuelto fundar esta hoja que saldrá por ahora sin determinación de plazo fijo ofreciendo a todo el Proletariado Argentino, como un campeón de los intereses de la clase de los trabajadores asalariados.

El día 1° de Mayo, algunos miles de obreros de esta ciudad de Buenos Aires respondiendo a los propósitos y al programa del Congreso Internacional de socialistas reunidos el 1° de julio de 1890 en París, celebraron un primer meeting solemne en el Prado Español y fundaron el Comité Internacional, como un centro de unión de todas las sociedades de obreros que conscientes de la

**La bolsa, este templo de gran sacerdocio capitalista, hostilizó al gobierno caudillero por medio del agio, del precio del oro, y la completa ignorancia de nuestros hombres de estado en todo lo que la estructura económica del capitalismo concierne, llevó al país a la bancarrota.**

magnitud de la misión que en la historia de la cultura humana está llamada a llevar a cabo la clase proletaria, se coaligaron, animados por el espíritu de solidaridad más amplia, con el fin de prestarse mutuamente auxilios, y robustecer la acción común, por un lado para luchar con la fila cerrada por el mejoramiento de las condiciones de existencia, o sea para mejorar en cuanto posible fuera los salarios y disminuir las horas diarias de trabajo, y por otro lado para continuar la gran obra de la emancipación de la clase obrera cuyo acto libertador lo comprende la misión del Proletariado.

Venimos a presentarnos en la arena de la lucha de los partidos políticos en esta República como campeones del Proletariado que acaba de desprenderse de la no poseedora, para formar el núcleo de una nueva clase, que inspirada por la sublime doctrina del Socialismo Científico, cuyos teoremas fundamentales son: la concepción materialista de la Historia y la revelación del misterio de la producción capitalista por medio de la superválía —los grandes descubrimientos de nuestro inmortal maestro, Carlos Marx— acaba de tomar posición frente al orden social vigente.

Había dominado hasta aquí en la República Argentina el régimen del caudillaje, despotismo nacido de la autoridad que ejercían los jefes conquistadores españoles, apoyados por la herida clerigalla católica, cuya constitución política nació de la organización de la producción en el sistema de las Encomiendas y la Esclavitud, y aunque la Revolución de 1810 abolió la esclavitud de derecho, de hecho tanto ésta como el caudillaje se habían conservado hasta mucho después, tan arraigados estaban ambos en las costumbres de la gente del país, y si la esclavitud abolida en las zonas más civilizadas del país, por el asalariado existe todavía en las regiones del interior donde las costumbres no han sido alteradas todavía por el razonamiento suficiente con el elemento extranjero, el caudillaje rehabilitado por el sistema de la Política Electoral, no solamente que existe todavía, no obstante de las Constituciones redactadas sobre el molde de las instituciones de la así denominada libertad anglicana, sino que llegó al máximo grado de su desenvolvimiento en el régimen de incondicionalismo y del unicato, forma especial sudamericana del absolutismo que todos conocemos.

El capitalismo internacional en busca siempre de mercados nuevos para sus mercaderías, pero de mercados solventes, ha mucho que se fijó la fertilidad y habitabilidad de estas comarcas. Fue él quien inició que lleva adelante la obra de civilización aquí, echando sus capitales sobrantes a este país, tras recursos capitales han venido siguiendo muchos miles de obreros y trabajadores en busca del mercado en que podían vender su fuerza de trabajo.

Pero si vivís aquí de decir organizar la producción y el trabajo conforme con las leyes del capitalismo, cuyas leyes surgen frente a cada individuo como leyes compulsoras de la libre concurrencia, y realizar en el orden social, las instituciones del liberalismo democrático burgués como única organización social adecuada al máximo desarrollo posible de la libre concurrencia o competencia.

El capital se ha sabido valer de la oligarquía del caudillaje para sentar sus reales en el país, e inter este último bien remunerado, se portó obediente y dócilmente, ambos marcharon de acuerdo. Pero resultó que la oligarquía caudillera, abusando más y más del poder del estado para garantizar a sus propios miembros de las consecuencias de la ley sobre libre competencia que determina las relaciones de los capitales individuales entre sí, infringió arbitrariamente las leyes capitalistas, o sea de la sociedad democrática burguesa, convirtiéndose el unicato incondicional en un absolutismo insufrible y absurdo.

Entonces el capital internacional le echó el guante al caudillaje y estalló la guerra.

La bolsa, este templo de gran sacerdocio capitalista, hostilizó al gobierno caudillero por medio del agio, del precio del oro, y la completa ignorancia de nuestros hombres de estado en todo lo que la estructura económica del capitalismo concierne, llevó al país a la bancarrota.

Obedeciendo la acción civilizadora del capital social se alzó la Unión Cívica, levantando la bandera

del régimen puro de la sociedad burguesa. Hemos visto cómo en la revolución de julio, la revolución de la burguesía argentina por excelencia, esta última aunque desgraciada en la lucha sobre las barricadas y mal dirigida, derribó el caudillaje en la primera campaña, y si este último recuperó su fuerza de nuevo, sin embargo, ante la guerra implacable que le hace la Bolsa, guerra inspirada del gran cuartel general del capitalismo internacional en Lombarda Street de Londres, tendrá que arriar bandera bien pronto, definitivamente.

Comenzó pues en este país la era de la dominación pura burguesa, hasta hoy claudicada por tradiciones caudilleras hispanoamericanas.

Esta era del régimen burgués puro importa, sí, un gran progreso, y nosotros que confesamos la ley fundamental del materialismo dialéctico, de que la historia de la humanidad es un desarrollo infinito, en que, de un estado alcanzado se viene desarrollando el subsiguiente, y que sabemos que en el capitalismo y en la sociedad burguesa misma, ya se hallan en vigoroso proceso de desenvolvimiento los gérmenes de la futura sociedad comunista, cuya realización es el objeto final de nuestros esfuerzos y deseo, nosotros aclamamos la nueva era con satisfacción.

Pero nosotros sabemos también que la historia no es otra cosa que la lucha, de que la era del régimen de la burguesía pura no importa otra cosa, sino una crecida apropiación de trabajo no pagado en forma de supervalía y la explotación más intensiva de la fuerza de trabajo de los obreros. El capitalista, al tiempo que paga la fuerza-trabajo del obrero con el valor real que, como mercancía tiene en el mercado, extrae no obstante de ella mucho más valor de aquel que él ha dado en la forma de salario para adquirirla, y que esta supervalía constiuye la suma de valores de donde proviene la masa del capital siempre creciente, acumulada en manos de las clases poseedoras. Con la era de la administración pura burguesa, los capitalistas tratarán de hacer más la proporción de la supervalía relativa, de aumentar el grado de explotación del trabajo, tanto más como el país tiene que pagar enormes deudas en el exterior, que solamente puede satisfacerse por los valores de la producción. La clase de los verdaderos productores, la de los obreros, pues, tendrá ahora que defenderse de un modo tanto más enérgico contra las exigencias crecientes del capitalismo cuando la burguesía es la absoluta dueña de los poderes del Estado, sobre todo de la legislatura, y estará empeñada en echar todos los cargos e impuestos necesarios para la conservación de la autonomía nacional y provincial sobre los hombres del proletariado.

De allí resulta que la lucha de la clase proletaria por el mejoramiento de su situación económica, es inseparable de la participación enérgica que como clase tiene que tomar en la política del país.

Son estas consideraciones las que servirán de base para nuestra actitud de campeones de los intereses de la clase obrera. Queremos pues, defender en primer lugar al salario para facilitar una existencia humana a los trabajadores asalariados y queremos, en segundo lugar, ser propagandistas de la sublime doctrina del socialismo científico moderno, que enseña al proletario como él está llamado a ser el poderoso agente; por cuya acción la Humanidad conquistará el máximo grado de libertad posible, haciéndose dueña de la Naturaleza y en este sentido siempre levantaremos la voz para gritarle a la clase de los obreros y trabajadores asalariados:

Proletarios de todos los países, uníos."

En enero de 1891, la Federación aprobó sus primeros Estatutos sobre las bases de un principio federativo, ultimando los detalles para realizar la primera convocatoria a un Congreso, el primero, estableció, además, un programa de reivindicaciones. Por último, aprobó lo realizado por "El Obrero" como su órgano oficial de prensa.

La **FTRA** proclamó, en dicha oportunidad "la unión de los obreros de esa región, para defender los intereses morales y materiales, y practicar la solidaridad con los hermanos de todas las regiones en lucha contra el capital que sus monopolizadores..." Consideró, además, la centralización como "uno de los medios para llegar a la completa emancipación del trabajo...", la organización de todos los trabajadores en secciones de oficio y sociedades puramente obreras". Se propuso, juntamente, "la solidaridad en todos los casos en que se presente la lucha por intereses obreros...", y... la propaganda e instrucción por medio de la prensa, bibliotecas, conferencias y folletos..."

En el número 96 de "El Obrero" se especifica una breve nota sobre el objeto de la Federación y dice así:

"El objeto de esta Federación es:

La emancipación de la clase proletaria; agrupándose en sociedades gremiales de resistencia. El mejoramiento social actual asentándose solidariamente en caso de huelgas o desgracias en su existencia social, previo acuerdo de la comisión general. Aumentar el saber de sus miembros por medio del reparto de diarios y órganos que esclarezcan la cuestión social, y con discusiones públicas sobre temas de importancia para la clase obrera. La creación de sociedades gremiales no existentes hasta ahora, apoyar las existentes con la creación de un fondo destinado a servir en una defensa necesaria contra la explotación del capital".

Con relación al aspecto orgánico, Rotondaro hace una tipificación que, a la luz de los estatutos parece ser la más acertada.

"El principio organizativo en el cual se basaba la central —dice— era el de la Federación obrera local que constituía la base de la F.T.R.A. Los estatutos establecen que las federaciones locales estarían compuestas de las sociedades o secciones de oficios e individuos de una localidad y que en la localidad donde no exista más de una sociedad adherida, se considerara a ésta como Federación local. Su gobierno estaba en manos de un comité, conservando libertad e independencia de acción. Las autoridades federativas eran el Congreso y el Comité Federal. Éste último estaba integrado por once miembros elegidos por el congreso de delegados, siendo su mandato anual. El Congreso se componía de delegados de todas las secciones de oficios y sociedades adheridas, y se reunía anualmente. Cada sección —decía el estatuto— que tenga de 20 a 100 socios tendría derecho a un delegado y otro más por cada 100 que excediera de ese número. Se contemplaba la elección indirecta de delegados al facultar a las sociedades a elegir representantes en la localidad que creyeran más conveniente". (6)

(6) R. Rotondaro, "Realidad y cambio en el Sindicalismo". Ed. Pleamar, pág. 37-38.

El programa de acción adoptado era lo suficientemente amplio. Oddone, en su Historia del Socialismo, lo reproduce en su totalidad. Estaba dividido en dos partes: las consideraciones y las resoluciones.

"Considerando:

*Que esta sociedad es injusta, porque divide a sus miembros en dos partes desiguales y antagónicas; la Burguesía, que poseyendo los medios de producción es la clase dominante; otra, el Proletariado, que no poseyendo más que su fuerza de trabajo, que tiene que vender forzosamente por el precio de su patrón burgués capitalista le quiera pagar, con el fin de poder adquirir los medios más indispensables de subsistencia, es la clase dominada.*

*Que el hecho de no poseer los productores —que son los trabajadores— los medios de producción, es la causa primera de la dependencia económica, y por consiguiente de la esclavitud en todas sus formas: la miseria social, el envilecimiento intelectual y físico y la dependencia política.*

*Que los privilegios de la Burguesía capitalista están garantizados por el poder político, del cual se valen para dominar al Proletariado.*

*Que la ley natural de evolución y del desarrollo de la producción, la razón y la justicia, exigen que la desigualdad y el antagonismo entre una y otra clase desaparezcan, reformando o destruyendo el estado social que la produce.*

*Que esto no puede conseguirse sino transformando la propiedad individual o corporativa de los medios de producción en propiedad común de la sociedad entera.*

*Que la poderosa palanca con que el proletariado ha de destruir los obstáculos que la transformación de la sociedad se oponen, ha de ser el poder político, del cual se vale la Burguesía para impedir las reivindicaciones de los derechos del Proletariado.*

*Que la Federación Obrera Argentina declara que tiene por aspiración lo siguiente:*

- 1** *La posesión del poder público por la clase obrera.*
- 2** *La transformación de la propiedad privada o corporativa de los medios de producción en propiedad colectiva, social o común, o sea la socialización de los medios de producción.*
- 3** *La organización de la sociedad sobre la base de una Federación económica.*
- 4** *La regularización internacional de la producción.*
- 5** *La igualdad de todos ante los medios de desarrollo y de acción.*
- 6** *La igualdad de todos en las ventajas.*

**Parte Política:** Derechos de asociación, de reunión y de coalición. Libertad de prensa. Naturalización amplia de los extranjeros. Sufragio universal simple. Seguridad individual. Inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio. Justicia gratuita. Jurado para toda clase de delitos. Abolición de la pena de muerte. Supresión del ejército permanente y armamento general del pueblo. Abolición de la deuda pública. Declaración de la religión como un asunto privado. Separación de la Iglesia del estado. Supresión del presupuesto del clero y confiscación de sus bienes. "Self government" de las comunas.

**Parte económica:** La parte económica la forman las reivindicaciones relacionadas con la jornada de ocho horas, el trabajo de las mujeres y menores, la seguridad, la higiene en el trabajo, la inspección en los talleres, la igualdad en los salarios de hombres y mujeres, etcétera."

(7)

(7) Jacinto Oddone, "Historia del Socialismo", tomo I, páginas 152 y 153.

La fuerte vinculación con el exterior, es evidente se inspira en el Partido Socialista, es bien señalada por Spalding cuando dice que la relación externa no se trataba solamente por medio de los afiliados, muchos de ellos nacidos en Europa y emigrados, "sino por medio del intercambio de publicaciones y por la participación en congresos internacionales obreros". Por ejemplo, la Federación participó del Congreso Socialista Obrero realizado en 1891 en la ciudad de Bruselas. "El Obrero" reproduce en su número del 28 julio de 1891, en su primera página, el memorial enviado ese congreso. En sus párrafos más salientes se señala que "el país se halla sumido en un estado desesperado y en una crisis económica terrible. La clase de los grandes hacendados y propietarios de la tierra... nos gobierna por medio del repugnante sistema despótico y arbitrario del caudillaje, un sistema oligárquico injusto que permite la más ilimitada explotación absoluta del país, en provecho de los miembros de aquella clase... la concentración de capital ha llegado a tal punto que más de la mitad de toda la riqueza se halla hoy en manos de 200 propietarios..."

En otro tramo del memorial se dice que "muchos miles de proletarios desesperados ya han huido de aquí al Brasil o a Europa, otros se están preparando para emigrar aunque estuviesen obligados a vender su última camisa para pagar el pasaje, y miles están sin trabajo. Muchos trabajadores han ido al campo en donde ellos hacen competencia a los hijos del país, a los indios que trabajan por un salario casi imaginario en las plantaciones y estancias de crianza. Mucha gente en el interior trabaja por la comida nomás..." Más adelante, daban cuenta de la constitución de la Federación Obrera y de la solicitud presentada al Congreso Nacional "pero hasta ahora no hemos conseguido que fuese tomada en consideración". Se quejaban por la actitud de los anarquistas quienes arruinaron el festejo del 1° de mayo pues en una "tonta habladuría" proclamaron la huelga general, el saqueo de los almacenes y la revolución social.

Referente este tema dice "no hemos querido exponer a los compañeros a la brutalidad de la policía exaltada por la charlatanería de los anarquistas y no hemos tomado parte por esto en dicha manifestación, que efectivamente remató en un ataque por parte de la policía sobre los manifestantes y de la que resultaron heridos y arrestados, que según el uso del país, no saldrán tan pronto de la prisión, aunque sean enteramente inocentes; los anarquistas se han sabido salvar, huyendo locos de miedo, como una tropilla de carneros..."

Finalmente, informaba que la propaganda socialista se efectuaba por "El Obrero" y el "Worwärts" editado en alemán contándose además con órganos de prensa obrera de los que citan "L'Amico del Popolo" (republicano italiano), "La Unión Obrera" (anti socialista español), "El Perseguido" (anarquista español) y "El Tipógrafo" (español e italiano). El documento terminaba diciendo: "Luchamos contra la mala suerte con todas nuestras fuerzas, a favor de la sublime causa de la emancipación del Proletariado y de la Humanidad y no hemos de aflojar".

En agosto de 1891, la Federación realiza su primer congreso al que asistieron, según lo relata Oddone en "Gremialismo Proletario Argentino", los carpinteros, ebanista y anexos; los tipógrafos alemanes; los panaderos; la sección local de la ciudad de Santa Fe, la de Chascomús y la de Capital Federal. En tal oportunidad se comprobó el predominio de la corriente marxista pues se bosquejó un programa de acción que incluía la configuración de una comisión encargada de elaborar un programa análogo a los partidos obreros europeos, la lucha por una jornada laboral de ocho horas y un descanso semanal de treinta y seis horas corridas, la abolición completa de la propiedad individual, de acuerdo a los pronunciamientos del socialismo internacionalista.

En este congreso no dejó de haber, consecuentemente, conflictos ideológicos. La actitud promarxista del mismo, motivó el alejamiento de los obreros panaderos —como se recordará sindicato fundado bajo inspiración del anarquista Enrico Malatesta— que adujeron que no podían seguir permaneciendo en el Congreso de la FTRA debido a la ausencia de auténticas sociedades gremiales en la Federación. "El Obrero" había reafirmado con motivo del Congreso, la línea ideológica en que se inspiraba. "Aunque poco imponente —decía— todavía en cuanto sus fuerzas y el número de compañeros alistados en secciones gremiales, organizadas, es un partido poderoso e invencible por este carácter socialista del mismo".

La fractura había comenzado a producir serios enfrentamientos en el seno del movimiento

**Los gremios anarquistas que propiciaban el aniquilamiento de la central socialista, no podían estar ajenos a la necesidad prioritaria del movimiento obrero argentino. Así, en el año 1896, algunas organizaciones deciden rehacer la Federación Obrera Argentina (F.O.A.) pero, obviamente, va la ideología anarquista pero, lamentablemente, la segunda central fundada en el país, se vio obligada a desaparecer tras fuertes enfrentamientos**

obrero. Las figuras ideológicas motorizaban el final de esta central. Sin embargo, la organización lograría realizar, en octubre de 1892, su Segundo Congreso, en medio de una buena crisis nacional en la que la creciente emigración de trabajadores provoca el desmantelamiento de los sindicatos y en el cual las antinomias ideológicas profundizadas llevan a los anarquistas a un ataque permanente a la central socialista.

Marotta se refiere a la pugna ideológica sostenida en aquel entonces, de la cual él fue casi un protagonista más, señalando que "magnífico es, sin duda, el esfuerzo que unos y otros realizan para promover el despertar de la conciencia obrera en los albores de las luchas del trabajo en el país; mas su grandeza es empañada por quienes piensan que los trabajadores han de ser objeto de tutelajes extra sindicales; tutelaje que para unos tiene carácter político, para otros es ideológico, y para los del más allá —que aparecen en el curso de la fuerza organizada del trabajo— asume aspectos religiosos, patronales estatales, según veremos a medida que vayamos avanzando en el conocimiento de nuestra accidentada acción sindical, matizada tantas veces de hondo dramatismo y epopéyicos contornos".

Hay que reconocer que la aviesa intención de los unos y los otros no es suficiente argumento para descalificar los resultados de la Federación. Hay que comprender que se trata, fundamentalmente, de un resultado de un proceso histórico antes que la voluntad de uno o más ideólogos y que, por consiguiente, hay que comprender a los trabajadores en una grave crisis como la que se vivió, para entender los hechos políticos, sociales y económicos.

Como señala con acierto Spalding, "los obreros eran atraídos por las organizaciones por su capacidad de solucionar en forma fehaciente la vida del trabajador y no por la belleza de una plataforma ideológica... las federaciones tenían un doble propósito. Deseaban mejoras positivas para sus afiliados, más bienestar en el trabajo y un trato más justo para el obrero, particularmente en el caso de las mujeres y niños. Asimismo, reclamaban, a tono de la época en que se vivía, sueldos a oro. Por otra parte, las federaciones ambicionaban enriquecer la vida del trabajador propiciando mejor educación, como también colaborando eficazmente en tiempo de desastres y depresión económica con socorros mutuos y otras medidas". Ello nos da la pauta de la corta vida de organizaciones centrales con finalidades más que nada ideológicas pero, también, nos evidencia la creciente toma de conciencia que se va operando en toda la clase trabajadora. Poco después no se debatirá si conviene o no una federación, se exigirá una central como el medio más idóneo de luchar por los más elementales derechos del hombre que trabaja.

Los gremios anarquistas que propiciaban el aniquilamiento de la central socialista, no podían estar ajenos a la necesidad prioritaria del movimiento obrero argentino. Así, en el año 1896, algunas organizaciones deciden rehacer la Federación Obrera Argentina (F.O.A.) pero, obviamente, va la ideología anarquista pero, lamentablemente, la segunda central fundada en el país, se vio obligada a desaparecer tras fuertes enfrentamientos con los poderes del Estado.

Recién el año 1901 no volverá a producirse la organización en torno a la una central obrera. Previamente a ello, debemos tomar en cuenta la acción desarrollada por los anarquistas Malatesta, Gori y Parraire por medio del periódico "L'Organización", creado el año anterior a fin de rectificar la vieja actitud anti orgánica de los anarquistas libertarios.

Pietro Gori, por ejemplo, señaló en una conferencia, citado en el trabajo de Marotta, la importancia de la organización de los trabajadores. "El notable propagandista italiano del anarquismo —dirá— refiérese al carácter de las luchas obreras en los distintos países. "Donde mejor organizada se halla la clase obrera, mejores batallas ha sostenido contra el capital". Refuta las doctrinas individualistas y anti organizativas, en boga en el campo anarquista, y afirma que para el triunfo de las luchas proletarias no hay nada más positivo que la asociación... La sociedad anarquista sería irrealizable si no se asienta en la organización".

El pensamiento de Pellicer Parraire, de quien ya hemos anticipado algunos puntos, resulta bastante más elaborado que el de Gori pero no menos ilustrativo. Según los datos que nos ha proporcionado Diego Abad de Santillán podemos sintetizar las principales ideas "No hay cosa alguna —dice en uno de sus artículos— desde lo infinitamente pequeño a lo inmensamente grande que no signifique asociación de esfuerzos, organización de elementos, fuerza.

Referente este tema dice **"no hemos querido exponer a los compañeros a la brutalidad de la policía exaltada por la charlatanería de los anarquistas y no hemos tomado parte por esto en dicha manifestación, que efectivamente remató en un ataque por parte de la policía sobre los manifestantes y de la que resultaron heridos y arrestados, que según el uso del país, no saldrán tan pronto de la prisión, aunque sean enteramente inocentes; los anarquistas se han sabido salvar, huyendo locos de miedo, como una tropilla de carneros..."**

Finalmente, informaba que la propaganda socialista se efectuaba por "El Obrero" y el "Worwärts" editado en alemán contándose además con órganos de prensa obrera de los que citan "L'Amico del Popolo" (republicano italiano), "La Unión Obrera" (anti socialista español), "El Perseguido" (anarquista español) y "El Tipógrafo" (español e italiano). El documento terminaba diciendo: **"Luchamos contra la mala suerte con todas nuestras fuerzas, a favor de la sublime causa de la emancipación del Proletariado y de la Humanidad y no hemos de aflojar".**

En agosto de 1891, la Federación realiza su primer congreso al que asistieron, según lo relata Oddone en "Gremialismo Proletario Argentino", los carpinteros, ebanista y anexos; los tipógrafos alemanes; los panaderos; la sección local de la ciudad de Santa Fe, la de Chascomús y la de Capital Federal. En tal oportunidad se comprobó el predominio de la corriente marxista pues se bosquejó un programa de acción que incluía la configuración de una comisión encargada de elaborar un programa análogo a los partidos obreros europeos, la lucha por una jornada laboral de ocho horas y un descanso semanal de treinta y seis horas corridas, la abolición completa de la propiedad individual, de acuerdo a los pronunciamientos del socialismo internacionalista.

En este congreso no dejó de haber, consecuentemente, conflictos ideológicos. La actitud promarxista del mismo, motivó el alejamiento de los obreros panaderos —como se recordará sindicato fundado bajo inspiración del anarquista Enrico Malataesta— que adujeron que no podían seguir permaneciendo en el Congreso de la FTRA debido a la ausencia de auténticas sociedades gremiales en la Federación. "El Obrero" había reafirmado con motivo del Congreso, la línea ideológica en que se inspiraba. "Aunque poco imponente —decía— todavía en cuanto sus fuerzas y el número de compañeros alistados en secciones gremiales, organizadas, es un partido poderoso e invencible por este carácter socialista del mismo".

La fractura había comenzado a producir serios enfrentamientos en el seno del movimiento obrero. Las figuras ideológicas motorizaban el final de esta central. Sin embargo, la organización lograría realizar, en octubre de 1892, su Segundo Congreso, en medio de una buena crisis nacional en la que la creciente emigración de trabajadores provoca el desmantelamiento de los sindicatos y en el cual las antinomias ideológicas profundizadas llevan a los anarquistas a un ataque permanente a la central socialista.

Marotta se refiere a la pugna ideológica sostenida en aquel entonces, de la cual él fue casi un protagonista más, señalando que "magnífico es, sin duda, el esfuerzo que unos y otros realizan para promover el despertar de la conciencia obrera en los albores de las luchas del trabajo en el país; mas su grandeza es empañada por quienes piensan que los trabajadores han de ser objeto de tutelajes extra sindicales; tutelaje que para unos tiene carácter político, para otros es ideológico, y para los del más allá —que aparecen en el curso de la fuerza organizada del trabajo— asume aspectos religiosos, patronales estatales, según veremos a medida que vayamos avanzando en el conocimiento de nuestra accidentada acción sindical, matizada tantas veces de hondo dramatismo y epopéyicos contornos".

Hay que reconocer que la aviesa intención de los unos y los otros no es suficiente argumento para descalificar los resultados de la Federación. Hay que comprender que se trata, fundamentalmente, de un resultado de un proceso histórico antes que la voluntad de uno o más ideólogos y que, por consiguiente, hay que comprender a los trabajadores en una grave crisis como la que se vivió, para entender los hechos políticos, sociales y económicos.

Como señala con acierto Spalding, "los obreros eran atraídos por las organizaciones por su capacidad de solucionar en forma fehaciente la vida del trabajador y no por la belleza de una plataforma ideológica... las federaciones tenían un doble propósito.

Aplicando el principio a las cosas sociales, tenemos: unas clases dirigentes, dominantes, opresoras, explotadoras (la minoría) que explotan, oprimen, dominan y dirigen o gobiernan a las clases productoras (la gran mayoría); aquéllas cuentan con su gran organización de elementos y de fuerzas para mantener su dominación; éstas no tienen organización de fuerza; y por ser los más, son dominados por los menos.

De ahí se sigue que, para combatir y vencer las clases oprimidas a las clases opresoras, se necesita de organización y fuerza superiores a las que sirven a los gobernantes.

La fuerza reside en cada uno de nosotros, los oprimidos; pero esa fuerza es nula sin asociación, sin organización.

Entonces, si tenemos ya un ideal, objetivo, para lograr su realización necesitamos de la organización".

Pero, para Parraire, la organización no debería ser meramente económica sino profundamente revolucionaria. "Una rama de la organización obrera, que puede denominarse revolucionaria, la constituyen cuantos, plenamente convencido, trabajan rectamente por el triunfo del ideal; y otra rama, que puede llamarse económica, la constituyen las masas obreras que pugnan por mejorar su conclusión contrarrestando los abusos patronales, no bien convencidas aún de los esfuerzos empleados por parciales mejoras se hicieran por la completa emancipación, con menos sacrificios y tiempo, ésta se lograría.

Pero forzoso es admitir que las cosas son como son, y así debe aceptarse la organización paralela o dualista: la revolucionaria, calada en los ideales, es más simple y más fácil, porque en ella figuran los más instruidos al fin perseguido. Núcleos para cada tarea, y inteligenciación de esos núcleos para todo lo trascendental; he aquí la organización revolucionaria. La económica más complicada y difícil por las grandes masas que envuelve y la multiplicidad de propósito que tiene en vista. Por esto es que este sistema de organización ha sido de labor lenta, a la cual han contribuido las mejores inteligencias, porque también esa organización es la verdadera palanca de la fuerza revolucionaria, y aún quizás representa la sociedad nueva dentro de la vieja.

De modo que esta organización, que llamamos económica para darle un calificativo que la distinta de la revolucionaria, para que se comprenda mejor, sin que queramos decir que una y otra no sea a la vez económica y revolucionarias, es la que verdaderamente exige algún estudio".

En otra parte de su obra señala sus propuestas concretas, especialmente cuando señala: "Que se organice la Federación local en el sentido de la comuna revolucionaria, de la acción permanente y activa del pueblo trabajador en todos los asuntos que comprometen la libertad y la existencia.

La asamblea local en vez del Consejo local nos parece más apropiada a sus funciones; ella es una representación vigilante del pueblo, mientras éste no puede estar permanentemente en la brecha, pues no tiene el tiempo material para ello en circunstancias normales y sabe que si la labor diaria le ocupa todas las horas quedan buenos compañeros que le informan de la marcha de los sucesos, para en último caso necesario, acudir presto a ejercer directamente ese derecho, del cual no se despoja, sin embargo, un minuto, porque nadie da poder para ello.

De este modo se evita que los consejos locales parezcan un remedo de los asentamientos o consejos municipales, al paso que la asamblea local representa al pueblo en acción".

Más adelante se dedica a analizar los pilares de la sociedad futura una vez derrotada la burguesía. "La Federación local —dice—, partiendo del concepto del trabajo y funcionando como organismo social, sienta las bases de la sociedad del porvenir...". Por último, hace una explícita referencia a la influencia de la Internacional al preguntársele ¿Cuál es la aspiración de la Internacional?" Y se auto responde: "*La acción inteligente del proletariado de todo el universo, sin distinción de razas, creencias y nacionalidades*".

(8) participaron de ese congreso, delegados de los siete sindicatos, según lo refiere Marotta:

Capital Federal: Albañiles, representado por Víctor Colombo y Pablo Frenz; Constructores de Carruajes y Carros, Pedro Ponti y Francisco Cruces; Asociación de Artes Gráficas, Luis Malgrassi y Torrens Ros; Ebanistas (sección central), Ramón Vidal y Cristóbal Montales; Ebanistas (sección oeste), Nicolás Moglia y Eduardo Penche; Hojalateros, Domingo Larrossi; Mecánicos y Anexos, Francisco Cúneo y Dante Grafagnini; Mimbrenos, Ángel Ferrarotti y José Cavalleri; Marmoleros, Pedro Barsanti y Jaime Barba; Panaderos, Anselmo Bannet y F. Berri; Picapedreros, Timoteo Di Tulio y A. Godia; Yeseros, Leandro Cánepa; Zapateros, José Riso y Pedro López de la Osa; Talabarteros, Ernesto Negri y Juan Oldani; Veleros, Alfombreros y Anexos, C. San Clemente y José Real.

Interior: Albañiles de La Plata, Juan Mosca y Agustín Bernasconi; Albañiles de Quilmes, Alfonso Lozza; Albañiles de Rosario, Pedro G. Gudier y Ricardo Barbarossa; Albañiles de Pergamino, Francisco Reyles y Carlos Crivioti; Albañiles de Banfield, Bautista Riel y José Costa; Descargadores de San Nicolás, Adrián Patroni; Panaderos de San Nicolás, Adrián Troitiño y F. Ciminaghi; Panaderos de Chivilcoy, José Baselo y H. Mattei; Panaderos de La Plata, José Boeris y J. Pesce; Ferrocarriles de Rosario, Lafraga Inglan y P. Gori; Madereros de Rosario, Leoncio Bojas, Obreros del Puerto de La Plata, N. Beribio y N. Pobues.

Ya en la tercera sesión del Congreso obrero se discuten las bases de la Federación, especialmente la forma orgánica que debería adoptar. Así, luego de un extenso debate se decide que, "para la marcha regular de la Federación se acuerda nombrar un comité federal compuesto por un delegado de cada sesión federada y un comité administrativo, que será nombrado en el seno del Congreso". En la cuarta, se entrará ya al problema de las formas orgánicas; se adoptan resoluciones en el sentido de que la Federación convocará anualmente a un nuevo Congreso y a una asamblea general cada seis meses; que los Estatutos de la Federación se redactarán según los acuerdos adoptados por el Congreso siempre sometidos a la aprobación de las secciones federadas y, que, además, la Federación debería realizar pactos de solidaridad con las federaciones internacionales y con las nacionales de otros países. Por último, se resuelve que editará "**La Organización Obrera**" —en reemplazo de "La Organización"— como órgano oficial.

Asimismo, deciden fundar una bolsa de trabajo, propugnar a la disminución de la jornada de trabajo y el aumento del salario, la abolición del trabajo nocturno, la desaparición del sistema de truck-sistem (pago en vales), la igualdad de sueldos para obreros de ambos sexos, la abolición de las cajas de socorros mutuos instituidas en las industrias por los patrones y, por último, trata un tema muy conflictivo: el arbitraje.

Pese a ser el tema más conflictivo de todos los tratados en la reunión, se llegó a una resolución que estimamos trascendental: "La Federación Obrera Argentina, afirmando la necesidad de esperar solamente de los obreros la conquista integral de los derechos de los trabajadores, se reserva en algunos casos resolver los conflictos económicos entre el capital y el trabajo, por medio del juicio arbitral, aceptando sólo por árbitros a aquellas personas que presenten serias garantías de respeto para los intereses de los trabajadores".

Uno de los principales mentores de esta resolución fue Pietro Gori quien, coherentemente con el espíritu conciliador que siempre lo caracterizó, afirmó que resultaba "hasta cierto punto peligroso y autoritario que la Federación Obrera Argentina, por influencia del doctrinarismo anarquista, hubiera tenido que renunciar a un recurso que pudiéramos llamar de última hora, y que empleado con las consiguientes precauciones, alguna vez podría evitar a los trabajadores derrotas catastróficas".

En la reunión siguiente surge otro tema de conflicto, se trata de la "**Legislación de Trabajo**". Como era de suponerse, todo aquello que significará alguna relación con los poderes del Estado resultaba odioso a los anarquistas que predominaban en el Congreso pero, debían hacer algunas concesiones a fin de lograr concretar el ideal de una central obrera. Así, el Congreso adoptó una solución ecléctica, aprobada casi con la más completa unanimidad. "El Congreso declara que es necesario promover una viva agitación popular para obtener que se respeten la vida y los derechos de los trabajadores". Si bien se acepta la existencia de derechos propios del proletariado, no se aceptaría que éstos fueran reconocidos por las autoridades por política o parlamentaria como la propuesta por los socialistas; había que arrancarlos por medio de cierta dosis de violencia.

Por ello, se analizará el principal medio de lucha, **la huelga general**. El primer punto de la declaración de un paro de protesta contra la explotación y de afirmación solemne de las reivindicaciones del proletariado para el 1° de Mayo. Igualmente se aprueba una moción en favor del boicot y el sabotaje y la agitación para lograr la rebaja de los alquileres.

En la séptima sesión del Congreso se trata el tema del trabajo de mujeres y niños en las industrias. Se elabora una declaración, luego de debatirse la necesidad de la organización de este sector en sociedades gremiales. La misma sostiene en su párrafo específico que se exige **"la previsión del trabajo de las mujeres en lo que pueda constituir un peligro para la maternidad y ataque a la moral, y la previsión del trabajo de los niños menores de 15 años"**.

La octava y última sesión se dedicó casi con exclusividad a una evaluación final y a una moción de saludo al proletariado universal en su lucha por la emancipación.

Así nació la tercera central, fundamentalmente como fruto de un difícil acuerdo entre las tendencias predominantes y de acuerdo a renunciamientos recíprocos de los postulados ideológicos doctrinarios más difíciles de conciliar. Ello, en realidad, no significó la desaparición del debate ideológico en el seno del movimiento obrero, sino, por el contrario, una transitoria postergación del debate planteado. Lo que interesa es que, desde ese momento —en que se aprobó por 23 votos a favor y sólo tres en contra— jamás volvió a faltar central obrera en el movimiento obrero argentino aunque no siempre única.

Los puntos fundacionales fueron los siguientes:

- 1 Se constituirse en la capital o en otro punto de la República, una Federación obrera que se denominará Federación Obrera Argentina.
- 2 Para la marcha regular de la Federación Obrera Argentina, se nombrará por el Congreso un Consejo Nacional y un comité administrativo.
- 3 El Congreso decidirá de la fecha y el lugar donde ha de celebrarse el próximo Congreso y que el comité administrativo de la Federación celebre sus asambleas.
- 4 Los estatutos de la Federación se harán bajo las bases del presente acuerdo y se someterán a las sociedades federadas.
- 5 Una vez organizada la Federación Obrera Argentina pactará acuerdos de solidaridad con las federaciones extranjeras.
- 6 Sostendrá un periódico quincenal o mensual, en el que dará cuenta de las deliberaciones de las sociedades.

Ya para esa época, Argentina, había dejado de ser un país meramente pastoril, pese a que los grandes latifundios tenían la misma importancia económico-social que en años anteriores. Una industria incipiente comenzó a reemplazar la producción antes importada desde Europa. El movimiento industrial y financiero había crecido notablemente, junto con el incremento de las exportaciones, aunque todo ello, enmarcado en el más amplio sistema de la dependencia donde un centenar de empresas de capital extranjero y doscientas familias asociadas, se repartían las riquezas del país. También, lógicamente, había aumentado la cantidad y calidad de las organizaciones sindicales y el grado de explotación y marginación de las masas obreras.

La creación de la central obrera fue bienvenida por todos los trabajadores argentinos. Así, el periódico "La Organización" hacia auspicios positivo para la unidad obrera. "Son múltiples y variadas —señala la publicación— las resoluciones tomadas por el Congreso; pero entre ellos se destaca, por los resultados positivos que traerá, la fundación de la Federación Obrera Argentina,

PAPI...

Necesaria institución que servirá para dar nervio y energía a los que reclaman justicia para los que todo lo producen”.

Evidentemente, la trascendencia alcanzada por este congreso está representada solamente con la representatividad numérica del mismo. Para muchos, dirá Marotta en su historia, “la Federación Obrera Argentina exterioriza de este modo los propósitos de crear a sus integrantes condiciones de libertad e igualdad y un clima de cordialidad, para que la lucha a desarrollar por el bienestar y los derechos de la colectividad productora –de la que es emanación consciente y voluntaria- tenga el aliciente de su unidad orgánica y esté rodeada del máximo de posibilidades victoriosas”.

Sin embargo, la unidad alcanzada, si bien traduce el exacto anhelo de los trabajadores, resultaba muy endeble. Pese a las disposiciones del congreso, quienes editaban “La Organización” continuaron con su prédica ideológica. Los principios sobre los que se asentaba la central única, no lograron resistir el primer planteo en profundidad.

La oportunidad para logra la ruptura, patrocinada por los grupos minoritarios –los socialistas-, la ofreció la realización del II congreso de la Federación Obrera Argentina, realizado en 1902, entre el 19 y el 20 de abril. En tal oportunidad, la representación se elevó de 35 a 47 sociedades obreras. Abad de Santillán, que ha historiado la trayectoria de la federación, señala que “los socialistas, encabezados en el terreno gremial por Adrián Patroni, no marchaban a gusto en un organismo como la Federación Obrera Argentina que, aunque amplísima en sus declaraciones, llena de respeto por el principio de la organización económica de los trabajadores, no podía convertirse en gestora o reclutadora de votos para el triunfo político de ningún partido y dirigía la atención del proletariado sobre la acción directa, sobre los medios propios de lucha en oposición al parlamentarismo de la socialdemocracia. Y de hecho, dado el predominio de los militantes anarquistas, la Federación Obrera estaba administrada por éstos, y sus opiniones prevalecían siempre. Por eso el grupo de la Organización, el periódico que patrocinaba la constitución de un organismo obrero nacional con proyecciones políticas, se rehusó a acatar la resolución del primer congreso gremial y comenzó al poco tiempo a llevar una guerra constante y desleal a la Federación, propiciando una organización obrera donde no cupieran los anarquistas.

El conflicto se originó con referencia al tema de las “representaciones directas” tan común en los comienzos de nuestro movimiento obrero en sus primeros pasos orgánicos, que consistía en permitir que una persona, aún desvinculada del sindicato en el sentido laboral de la palabra, representara a los trabajadores de un oficio. Esta representatividad recayó, con gran frecuencia, sobre escritores, poetas, dramaturgos e intelectuales e intelectuales ligados ideológicamente a las tendencias en pugna. El caso más conocido es el de Florencio Sánchez, citado por Rotondaro, que asistió en representación de un sindicato de estibadores de San Nicolás, aún cuando su trabajo específico era el de redactor del diario anarquista “La Protesta”.

El conflicto, pues, planteado quedó en el caso del sindicato de panaderos en sus representaciones de la ciudad de La Plata y Mendoza. Se resolvió aceptar al delegado proveniente de Mendoza pero se excluyó al proveniente de La Plata en virtud de cuestiones estatutarias.

Abad de Santillán nos relata los sucesos con gran claridad y que reproduciremos, en parte, por su máxima importancia institucional.

“Se entabló un reñido debate sobre la admisión del delegado Torcetti que, siendo mandado directamente pro los panaderos de La Plata, no pertenece a ese oficio.

Votada la delegación de Torcello es rechazada por mayoría de votos. La minoría amenaza vengarse cuando se discuta la delegación de Mattei –el de Mendoza-. Puesta ésta en discusión se aclara convenientemente que el caso Mattei no es el mismo de Torcelli, pues Mattei pertenece a la Sociedad Varia reconocida por la Federación y representa indirectamente a una sociedad del interior, lo cual está de acuerdo con los estatutos del congreso. Puesto el asunto a votación es admitido el delegado Mattei, y la minoría protesta y pide la reconsideración de la votación sobre el caso Torcelli, a lo cual la asamblea accede y reafirma su rechazo de nuevo por mayoría de votos.

Antes de terminar la sesión de la tarde se vota por tercera vez si se admite o no al delegado Torcelli; el resultado es negativo. Conocida la votación por la minoría se desata esta en toda clase de vituperios contra el congreso y es tal el desorden que promueve que se suspende la sesión...”. Al día siguiente, “algunos delegados gritan que se siga al orden del día, y entonces estalla la ira de la minoría. Se promueve un escándalo ensordecedor. Todos los delegados favorables a la

admisión de Torcelli se levantan de sus asientos vociferando y abandonan el recinto del Congreso en medio de gritos, aplausos, silbidos e increpaciones de toda especie con que se manifiesta la barra... se hace un recuento de delegados y se comprueba la presencia de 29 sociedades contra 19 ausentes".

El total de delegados que se retiraron es de 34 y representaban, efectivamente, a diecinueve gremios. Las diferencias no sólo estratégicas sino, también tácticas, entre la mayoría anarquista y la minoría socialista comenzaban a perfilar los elementos fundamentales de diferencias conflictuales que llevaría a una verdadera guerra de tendencias. La rechazada representación indirecta de los panaderos de La Plata, D. y biología socialista, era igual a la que detentaba Pietro Gori, conocido anarquista italiano, quien se encontraba representando "indirectamente" al gremio de ferroviarios de la ciudad de Rosario.

El grupo de socialistas, prácticamente expulsados del Congreso obrero, decidieron constituir una nueva organización. La prédica de su periódico, "**La Organización**", publicitó que procurando concretar una futura Federación y una Bolsa de Trabajo se invitaba a las sociedades de resistencia a crear una Unión General de Trabajadores.

Previamente a ello, habían constituido un centro denominado "*Comité de Propaganda Gremial*" donde nuclearán un importante número de organizaciones obreras.

En la invitación de los socialistas, relata Marotta, se proponían los siguientes objetivos:

- 1 Organización de todos los gremios en sociedades de resistencia;
- 2 Federación de éstas, cuando cuenten asociados el 50 por ciento de los gremios numerosos y el 70 por ciento compuestos por un corto número;
- 3 Bolsa de Trabajo cuando se hallan en condiciones de federarse por lo menos seis gremios, de los cuales un mínimo de tres deberá ser compuesto por premios muy numerosos;
- 4 Federación de cooperativas de producción cuando se haya puesto en práctica lo indicado en los artículos anteriores;
- 5 Cooperativas de consumo cuando se pueda contar con un número que se considere indispensable para su fundación.

Como podrá apreciarse, el conjunto de objetivos apuntados estaban especialmente destinados a producir un cisma en el movimiento obrero. Mientras tanto esto se tramaba, el Congreso segundo de la Federación Obrera Argentina continuaba sus deliberaciones.

Dada la circunstancia de enfrentar una lucha contra el socialismo, el primer tema abordado fue, precisamente, una invitación que había efectuado el Partido Socialista con anterioridad para celebrar el 1° de Mayo representa una fecha de duelo y de reivindicaciones para las clases trabajadoras, rechaza toda adhesión a partidos políticos e invita a las sociedades exclusivamente obreras gremiales y a los obreros en general a que lo conmemoren dignamente, adhiriéndose a la iniciativa de la Federación Obrera Argentina". Además, la completó con otra destinada a garantizar la ejecución de la primera, que decía textualmente: "Las sociedades adheridas al presente Congreso, en el caso de no poder concurrir a la manifestación auspiciada por la Federación Obrera Argentina, no concurrirán tampoco a otras que inicie cualquier otra agrupación".

El congreso se preocupó por enfrentar problemas concretos. De tal forma, se pronunció contra las agencias de colocaciones, consideradas "nocivas para la clase obrera", decidiendo promover una "fuerte agitación contra ellas como uno de los medios más eficaces para combatirlas", por ello, recomienda a las sociedades adheridas "la fundación de bolsas de trabajo"; en otra de sus resoluciones se pronunció contra el trabajo nocturno en consideración de un informe que daba

cuenta de la "menor pigmentación de la piel... la anemia... las enfermedades inherentes a la profesión (catarro agudo y crónico de las vías respiratorias, dilatación bronquial, enfisema pulmonar, afecciones agudas y crónicas del pulmón, etc.), también se empleará una intensa agitación hasta lograr su abolición.

Del mismo modo, se dedicaron al análisis de otras formas de explotación. Se combatiría, desde entonces, el trabajo en las cárceles; se lucharía por alcanzar la meta de la jornada laboral de ocho horas y un salario adecuado, basado en el valor del oro, por aquel entonces de valores constantes. Asimismo, se adoptó una resolución en defensa del descanso dominical.

Finalmente, se dedicará al análisis de los medios para combatir el socialismo utópico que había proliferado notablemente en Europa, junto a las corrientes del socialismo democrático. Por eso, atacó la principal arma, las cooperativas. Así, el congreso adoptó una resolución que sostenía "El congreso considera que las cooperativas de producción sólo deben aceptarse como medio accidental de defensa y recomienda la creación de cooperativas de consumo que puedan emanciparse de los intermediarios que nos explotan y nos envenenan". Esta oposición al sistema o régimen de cooperativas, será mucho más violenta en el Tercer Congreso de la F.O.A.

Los medios de lucha volvieron a ser motivo de análisis. "Opinan los representantes —dice Abad de Santillán— que es necesario una fuerte agitación para hacer triunfar con medios revolucionarios el único sistema de lucha: la huelga general".

Sobre las huelgas en general se aprueba la siguiente moción:

**"El congreso declara que la huelga deben tener el mayor carácter de resistencia posible y recomienda para el éxito de la misma la organización e ilustración de los trabajadores, reconociendo como base suprema de la lucha económica la huelga general".**

Asimismo, se vuelve a tocar el tema del boicot y el sabotaje, sobre lo que se aprobó una moción; en ella, se lo consideraba medios "de eficaces resultados para la causa obrera".

El trabajo de mujeres y niños no quedó fuera de las deliberaciones. **"Respecto de las mujeres: el Congreso resuelve iniciar una activa campaña de propaganda para que las obreras constituyan sociedades gremiales; en cuanto los niños, hacer lo posible para que no entren en los talleres sino después de haber cumplido los quince años de edad".**

Del mismo modo en que se analizó el conflicto planteado con los socialistas y su Partido, se dedicaron al análisis de la aparición de sociedades obreras católicas círculos de esa misma orientación y filiación social que se basaban en la **"Rerum Novarum"** aparecida pocos años antes. En relación con esto, se adoptaron dos resoluciones. La primera, dedicada a considerar a todos los trabajadores "sin distinción de color, creencia o nacionalidad" como verdaderos hermanos. La segunda, por su parte, estimaba necesario **"combatir por las sociedades gremiales y por todos los obreros"** a las sociedades obreras católicas por resultar **"perniciosas para la clase trabajadora"**.

Y, coherentemente con los postulados de recientemente aparecido anarco-sindicalismo, inspirado en los hechos que atravesaba Europa, el Congreso se pronunció a favor de la propaganda antimilitarista, aprobado por aclamación una resolución al respecto. **"El Congreso obrero —decía la misma—, considerando que el militarismo es contrario a los intereses de la humanidad, hace votos para que se haga la mayor propaganda posible en contra de tan bárbaro sistema a fin de que el mayor número de jóvenes reclutas base a pasar la frontera antes de vestir la odiosa librea del asesino asalariado y legal"**.

Finalmente, el Congreso se dedicó a analizar las cuestiones estatutarias y orgánicas.

Los grandes disidentes, apenas veinte días después del Congreso de la Federación Obrera Argentina, efectúan una reunión en la que resuelven:

1. No aceptar las resoluciones del susodicho congreso, puesto que todo fue discutido y aceptado por una parte de delegados ilegales.
2. No adherirse a la Federación Obrera Argentina.
3. Organizar un Comité de Propaganda Gremial.
4. Publicar un periódico de propaganda netamente económica, para fomentar una verdadera conciencia de clase entre los trabajadores. (9)

(9) Sebastián Marotta, "El Movimiento Sindical Argentino", tomo I, página 131.

Este lamentable hecho, este cisma en el seno del movimiento obrero resultaba, lógicamente, inevitable. Pese a las declaraciones de "La Vanguardia", diario del Partido Socialista, que, en abril de 1902, señalaba en su nota editorial que el Congreso "había sido de pobres y escasos frutos" y culpando a los dirigentes de la Federación Obrera Argentina día de haber "cerrado el camino a toda armonía con los gremios sólidamente organizados, con los gremios que no aceptan tutores ni se pagan de los gritos de los cuatro individuos de la secta anarquista que se oponen a todo criterio que contraríe sus tendencias partidistas, así sea contra verdades más claras que la luz del sol". En gran medida los socialistas parecían no hacer algo muy diferente de lo que inculpaban a los anarquistas. Tanto unos como los otros, manifestaban poco interés por los valores auténticamente nacionales y poca capacidad de comprensión de la necesidad de la unidad obrera para alcanzar las reivindicaciones más elementales.

Oddone, en su trabajo "Gremialismo Proletario Argentino", también echa culpas y reparte responsabilidades sobre los anarquistas. Sostiene que éstos, de alguna manera, habían planificado deliberadamente los sucesos del II Congreso de la Federación Obrera Argentina por medio de "maniobras de todo género" y, además, los califica como "maniobras de todo género" y, además, los califica como "medios deshonestos y fraudulentos, ignorados hasta ese entonces en los organismos obreros".

Pero los socialistas, pese a ser los poseedores de "las verdades más claras que la luz del sol", al decir que su periódico oficial, pronto convocaron a un Congreso Obrero con la presencia de las sociedades que se habían retirado de la Federación Obrera y crearían, después de concretar una Bolsa de Trabajo, una nueva central, completamente socialista, que se denominaría "Unión General de Trabajadores", (U. G.T.). "La declaración de principios de la citada organización establecía que el objeto de la central era la lucha por mejores condiciones de vida, así como también la de emanciparse completamente del capitalismo; para ello se organizarían los gremios que sociedades de resistencia, las que se unirían en federaciones cuando su número fuera importante. El programa de la U.G.T. rebelaba, indudablemente, la influencia preponderante de los grupos socialistas, pues se decía que se lucharía por:

- 1º La jornada de ocho horas diarias y la previsión del empleo de menores de 14 años en el trabajo;
- 2º Un mínimo salario con base oro;
- 3º A igual producción igual salario, tanto para la mujer como para el hombre;
- 4º Abolición del trabajo a destajo;
- 5º Descanso dominical;
- 6º Responsabilidad de los patrones en los accidentes de trabajo;
- 7º Abolición del trabajo nocturno, limitándolo estrictamente al necesario;
- 8º Reconocimiento del 1º de mayo como fiesta oficial".

Tal como estaban planteados, estos postulados y declaraciones, completadas en congresos posteriores, no diferían sustancialmente de los elaborados por los anarquistas. Ello demuestra perfectamente que las diferencias tácticas bien pudieron zanjarse por medio del diálogo conciliador. Sin embargo, ello no eliminaría las sólidas dificultades que representan ambas ideologías en lucha, no sólo en lo interno a nuestro movimiento obrero, sino en la organización del movimiento obrero internacional.

Uno de los principales antagonismos tácticos residía en el tema de la huelga general al que los miembros de la U.G.T. pretendieron desmitificar al considerarla como un instrumento eficaz en determinados casos.

Ello logrará concretarse cuando se realiza el I Congreso de la U.G.T., en marzo de 1903. Respecto de este tema tan conflictivo, aparentemente, adopta una serie de resoluciones. Declara que "puede ser un medio de lucha eficaz cuando sea declarada contando con una previa organización que ofrezca probabilidades de triunfo; que puede ser útil en cuestiones que afecten directamente al pueblo trabajador y como acto de resistencia y de protesta; que rechaza en absoluto la huelga general toda vez que sea intentada confines de violencia y revuelta, por considerar que lejos de favorecer al proletariado, determina en todos los casos reacciones violentas en la clase capitalista, que contribuyen a debilitar la organización obrera". Por eso, se atribuye a los anarquistas de la F.O.A. el dictado de la Ley de Residencia y el "estado de sitio" imperantes en ese entonces.

Otro tema de fricción fueron, obviamente, las cooperativas, apoyadas desde siempre por el socialismo y rechazadas por el anarquismo, aunque no expresamente todavía por la F.O.A. la nueva central decidió dejar en consideración en las sociedades adheridas el apoyar o no el desarrollo de éstas, adoptando una actitud evidentemente no comprometedoras. Coherentemente con las declaraciones de todo el movimiento obrero —inclusive la FOA— se pronunció contra la ley de residencia calificándola de bárbara e inconstitucional.

Sin embargo, los medios permanentes del socialismo eran siempre un paralelo con su partido político. El movimiento sindical del socialismo, su U.G.T, se caracterizó por ser parlamentarista y repitiendo la experiencia de la F.T.R.A. vista anteriormente, resolvió hacer varias peticiones ante los poderes públicos.

Entre ellas, se solicitan *"dice que favorezcan los intereses del trabajo, tales como ser: la jornada de ocho horas; higienización de los talleres; reglamentar el trabajo de la erigieron niños; creación de una caja de pensiones, responsabilidad de los patrones en los accidentes de trabajo y descanso dominical"*.

Varias otras resoluciones salieron del Congreso. Se destacan claramente entre ellas propuso manifiesto al arbitraje, creando tribunales mixtos; su pronunciamiento en favor de la creación de bolsas de trabajo, bibliotecas obreras, asociaciones socorro mutuos; al mismo tiempo, se declaró contra el régimen de trabajo a destajo, el alcoholismo y otros vicios; se preocupó por la ley de conversión de la moneda, invitando realizar una "intensa agitación" hasta obtener su definitiva derogación. Asimismo, se declara contraria al trabajo nocturno "exclusión de los casos de pública necesidad" y contra la costumbre que obliga a los obreros a costearse sus propios instrumentos de trabajo.

Coherentemente con los postulados del internacionalismo socialista —especialmente la influencia del socialismo francés— condena, igual que la F.O.A. lo había hecho, al militarismo atacándolo por el flanco de la solidaridad y, el evidente desbalance que siempre existió en los presupuestos en los rubros educación y salud respecto de las abultadas cifras asignadas al rubro militar. "Un 59 por ciento de analfabetos" —dice la U.G.T. — *"justifica el deseo para que en 1904 se reduzcan en el presupuesto nacional las sumas destinadas a gastos militares y se aumenten en la misma proporción las sumas destinadas a la educación común"*.

La filiación partidaria de la U.G.T. pretende ser negada por los congresistas. Así, se aprueba una resolución en la que "La Unión General de Trabajadores ha declarado y persiste en declarar que no pertenece a partido político alguno, ni preside sus deliberaciones ningún espíritu partidista" pero, en otra resolución se identifica visiblemente con el socialismo cuyo partido invita a apoyar. "El Congreso recomienda la clase trabajadora —dice— que independientemente de la lucha gremial, los obreros se preocupen de la lucha política y conquisten leyes protectoras del trabajo, dando sus votos a partidos que tienen en sus programas reformas concretas en pro de la legislación obrera".

Pese a las marchas y contra-marchas y al repudio manifestado por las divisiones en el movimiento obrero argentino, el caudal numérico de afiliados de la Federación Obrera Argentina continuará incrementándose asombrosamente, llegando a programar su III Congreso para el 6 julio de 1903.

Asistieron 80 delegados de diversos gremios de la Capital Federal, de la provincia de Buenos Aires y del interior del país. Como era habitual en la F.O.A., las deliberaciones se focalizaron sobre problemas concretos. De tal forma, se pronunció contra toda forma de trabajo nocturno "que no sea de imprescindible necesidad pública". Además, analizó los problemas creados por la "Ley de Residencia" declarándose que se deberá publicar una hoja para dar cuenta detallada de los hechos producidos desde su promulgación, ello se debería hacer hasta que deje de existir la citada ley. Coherentemente con los postulados del anarquismo que profesaban los principales dirigentes de la central, se aprobó una moción por medio de la cual La Federación Obrera Argentina se comprometía a no elevar jamás petición alguna a los poderes públicos; otra de las resoluciones adoptadas en tal ocasión se refiere a la huelga, tema tan común para los anarquistas. Abad de Santillán nos refiere la consideración que se hizo en el III Congreso de la F.O.A. de este medio de lucha al ser considerado **"un bello gesto de amenaza futura y de afirmación de la fuerza presente", por ello la reunión estableció que se debía "fomentar el espíritu de solidaridad y de acción, por cuanto de ésta dependerá siempre el éxito de todos los movimientos parciales, precursores del estallido general en cuya acción intervendrán fatalmente los medios revolucionarios". Ello, en realidad, representaba su constante lucha contra la central socialista que había aparecido en el camino de la organización obrera y fue completada en una moción, aprobada en ese tiempo, que refutaba las tesis que relacionaban el socialismo y la actividad parlamentaria. Así, el III° Congreso de la F.O.A. señaló que "el socialismo obrero es una concepción amplísima de la que tiene forzosamente que estar excluida toda idea encarnadora de la acción legislativa y parlamentaria que reduce, circunscribe, mejor dicho, aquella concepción al estrecho espíritu de un partido".**

La oposición al socialismo clásico no impidió el ataque a las corrientes socialdemócratas y utopistas que se inspiraban en el socialismo de Fourier, Owen y los grupos obreros de Inglaterra. Ello no hizo efectivo pronunciándose contra las cooperativas, ahora abiertamente. De tal forma, declaró que "las cooperativas, tanto las de producción como las de consumo, son perjudiciales a las clases trabajadoras porque enervan el espíritu de rebeldía, fomentando el espíritu de ambición".

El resto de las deliberaciones se concentró sobre aspectos ya vistos en los congresos anteriores como ser, por ejemplo, la necesidad del descanso dominical, el pago a término de los salarios semanales, quincenales o mensuales, la responsabilidad patronal en los accidentes de trabajo obligándose a los patrones a "contratar seguros contra estas eventualidades".

Finalmente, sostuvo que en los casos en que existieran reclamos legales por el cobro de salarios, los trabajadores debían hacer sus presentaciones a través de la sociedad gremial que, además de reclamar en su nombre, realizaría presión activa, en los casos en que el patrón se negara a pagar, por medio del sabotaje, el boicot y la huelga.

La U.G.T., por su parte, realizará en abril de 1904, su segundo Congreso Obrero. Abad de Santillán juzga los resultados obtenidos desde su I° Congreso como que "en lugar de encarar la lucha directa por mejoras económicas y morales para los trabajadores, desarrolló la parte legalitaria y adormecedora, aconsejando la naturalización de los extranjeros, declarando perjudicial la ley de conversión, aceptando el arbitraje..., etc."

“El segundo Congreso de la U.G.T., reconoce la necesidad de que la Junta Ejecutiva y todas las sociedades adheridas promuevan una seria agitación en países europeos por medio de asociaciones similares para impedir en lo posible que se embarquen para este país nuevos proletarios, liberando los así de la explotación que ejercen los comerciantes y capitalistas de este país, donde no existen leyes protectoras para el obrero, y el trabajo es un factor de depreciación”.

El Segundo Congreso de la U.G.T. convoca a unas 43 sociedades adheridas, representadas por 77 delegados. Al igual que el Congreso de la F.O.A., se pronuncia respecto del descanso dominical, "por razones de justicia y salud". "Sobre las condiciones de trabajo, salario y jornada de los empleados de comercio —dice Marotta—, considera necesario declarar su derecho a la vida externa y condena "la costumbre antihumana de dormir sobre y debajo de los mostradores y piezas antihigiénicas”.

En contraposición con lo proclamado por la Federación Obrera Argentina, el II° Congreso de la U.G.T. declaró que "las cooperativas de producción y consumo sean motivo de preferente atención por parte de la U.G.T., a fin de que se establezcan en breve".

Otra de las resoluciones resulta asombrosa. Se opone a la inmigración en forma terminante, argumentando la explotación de que son víctima los obreros en la Argentina, por ello resuelve: "El segundo Congreso de la U.G.T., reconoce la necesidad de que la Junta Ejecutiva y todas las sociedades adheridas promuevan una seria agitación en países europeos por medio de asociaciones similares para impedir en lo posible que se embarquen para este país nuevos proletarios, liberando los así de la explotación que ejercen los comerciantes y capitalistas de este país, donde no existen leyes protectoras para el obrero, y el trabajo es un factor de depreciación”.

De todas maneras, lo más importante que sucedió en el II Congreso de la U.G.T., fue, sin lugar a dudas, la declaración política. Estaba dividida en dos partes; la primera, luego de proclamar la aspiración de que se establezca una legislación obrera, "invita a los federados a que ejerzan los derechos políticos"; ello evidentemente en procura de aumentar el caudal de votos del Partido Socialista; en la segunda parte, reconoció "la necesidad no sólo de aconsejar la naturalización de los obreros extranjeros, sino también de hacer una propaganda activa para quien la naturalización no encuentre trabas y pueda hacerse con facilidad". Ello apunta, también, a garantizar una cantidad cada vez mayor de votantes para el Partido Socialista.

Tras rechazar una moción de fusión con la Federación Obrera Argentina, decidió festejar el 1° de Mayo " de acuerdo con el Partido Socialista, por haber sido éste el iniciador de dicha conmemoración en Argentina". De todas formas, el apoyo dado al Partido resulta, además de evidente, notable.

Finalmente, adoptar resoluciones referentes a la jornada de ocho horas, el trabajo de mujeres y menores, el trabajo nocturno y los accidentes de trabajo. En todos los casos los pronunciamientos resultan idénticos a los efectuados por la F.O.A.

## LA SEGUNDA INTERNACIONAL

Como hemos analizado los capítulos precedentes, en 1876, los socialistas de los Estados Unidos resolvieron dejar sin efecto la Primera Internacional. Los sucesos posteriores a esa fecha fueron creando la necesidad de un ente coordinador de las actividades socialistas en el plano internacional. Muchos de los objetivos de los partidos socialistas del mundo, a pesar de las frecuentes discrepancias intestinas, tenían coincidencias fundamentales. Las diferencias no tenían importancia relevante, se remitían, más bien, a criterios para encarar los programas de acción, los métodos de lucha obrera y las tácticas de acción. En la mayoría de los partidos socialistas predominaba la corriente ortodoxamente marxista mientras que en otros —la minoría— los socialdemócratas y revisionistas, evidentemente no marxistas.

La finalidad era la misma prácticamente pero, los ortodoxos creían en la inmediatez de la revolución social que derrumbaría todo el orden imperante, mientras que los no ortodoxos pensaban que era imposible arribar a la sociedad socialista por la vía de la actividad parlamentaria. Ambos grupos de socialistas eran fuertemente agredidos por las corrientes anarquistas y sus derivados; ello parece haber sido el elemento de cohesión antes que de dispersión de las fuerzas socialistas que vieron la posibilidad de responder al ataque de anarquistas y sindicalistas fundando una nueva organización internacional de enlace y mantenga